



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

SAN LUIS, 7 de febrero de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 22202/2024, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular”, organizada conjuntamente con la Secretaría Académica de la UNSL, en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos Académicos y de Acreditación e Implicancias Normativas impartidas regularmente; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que corresponde a la Secretaría Académica entender en lo relacionado con la gestión y desarrollo de Planes de Estudios, normas vigentes y procesos y procedimientos administrativos.

Que corresponde a la SAEDI entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que los Propósitos Institucionales del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL (PDI) (OCS 58/18), establecen promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la Institución.



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

Que la Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria del PDI, tiene entre sus objetivos asegurar la calidad de la formación de grado y posgrado en carreras que están sujetas a procesos de acreditación poner en marcha políticas internas de evaluación de la calidad de carreras de pregrado y de grado que no están incorporadas a los procesos de acreditación.

Que el Área Estratégica Académica se erige como el espacio clave y articulador de las dimensiones políticas, éticas y técnicas en la formación de las nuevas generaciones. Lo académico ocupa un lugar destacado y central dentro de la institución universitaria.

Que la UNSL pretende sostener y fortalecer el nivel académico de sus carreras y sus niveles educativos, ofreciendo las condiciones necesarias para su realización. Busca diversificar y mejorar la propuesta educativa impulsando la creación de nuevas carreras para atender a las demandas del medio y favorecer sobre todo el desarrollo educativo, socio cultural, productivo, tecnológico y técnico.

Que en consecuencia las Secretaría Académica de la UNSL, Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional y el Instituto Politécnico Artístico Universitario Mauricio Almicar López (IPAU), disponen en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas impartidas regularmente, la capacitación "Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular", dirigida a diversos actores institucionales involucrados.

Que, en este sentido dicha capacitación fue impartida en un encuentro a docentes y autoridades de la carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo del IPAU de la UNSL.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la capacitación “Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular”, dirigida a docentes y autoridades de la carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo del IPAU de la UNSL, según se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la nómina de participantes según se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AMQ

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.



“Año de la Reconstrucción de la Nación  
Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional – CIN”

**Universidad Nacional de San Luis**  
**RECTORADO**

## ANEXO I

**Capacitación:** “Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular”.

**Temario:**

- Análisis y Evaluación de nuevo Plan de Estudio de la carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo del IPAU de la UNSL.
- Normativas Institucionales y Nacionales Vigentes.
- Propuesta de metodología de análisis y diseño curricular, emulando construcciones de instrumentos de acreditación.
- Definición de bloques/ejes de conocimientos y descriptores de conocimiento, de cargas horarias asignadas, y de intensidad de la formación práctica.
- Modelo de construcción asociada al plan de estudio presentado.

**Destinatarios:** Docentes y autoridades.

**Responsables:**

- Edilma Olinda GAGLIARDI, DU N° 16564565.
- Rosa Alejandra LORENZO, DU N° 26082377.

**Objetivo principal:** Capacitar sobre lo relacionado con la gestión y desarrollo de los planes de estudios y de transición, normativas vigentes y sus implicancias.

**Metodología:** Se dispuso de un encuentro presencial realizado con los participantes.

**Lugar y fecha:**

- Facultad de Psicología, Sala de Consejo Directivo, 5 de noviembre de 2024, 9-11h.



“Año de la Reconstrucción de la Nación  
Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional – CIN”

**Universidad Nacional de San Luis**  
**RECTORADO**

## ANEXO II

### Nómina de Asistentes

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DU N°</b>
FERNÁNDEZ MARINONE, Guido	31798389
MONTHELIER, Mariela	21405984
OLGUIN, Patricia	17124631
YUVERO, Ana Cristina	34421921
ZUÑIGA, Mariela	26723943
QUIROGA, Aída Mercedes	16059165

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 07/02/2025 08:36:47  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 07/02/2025 11:21:38  
Razon: Autorizado por Edilma Olinda Gagliardi



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 11/02/2025 10:21:30  
Razon: Autorizado por Victor Anibal Moriño